

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/01/2021

Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí y Avda. República

 Tel: (414) 5860/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	9.248.635.302	339.627.431	193.872.942	57 %	165.501.540	28.371.402
01	Gestión Administrativa Financiera	5.828.703.085	86.716.327	54.002.442	62 %	43.753.840	10.248.602
100 Servicios Personales		704.559.944	55.524.229	49.822.442	90 %	39.573.840	10.248.602
200 Servicios No Personales		1.123.865.185	28.192.098	4.180.000	15 %	4.180.000	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		162.510.000	3.000.000	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		3.747.507.956	0	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		90.260.000	0	0	0 %	0	0
02	Rectoría de la Educación Superior	709.206.730	43.201.400	10.631.500	25 %	7.918.300	2.713.200
100 Servicios Personales		516.128.200	32.201.400	10.631.500	33 %	7.918.300	2.713.200
200 Servicios No Personales		187.848.000	11.000.000	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		5.230.530	0	0	0 %	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021

DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
03	Instrumentos de Regulación de la Educación	2.710.725.487	209.709.704	129.239.000	62 %	113.829.400	15.409.600
100 Servicios Personales		1.781.006.153	137.619.704	129.239.000	94 %	113.829.400	15.409.600
200 Servicios No Personales		929.719.334	72.090.000	0	0 %	0	0
TOTAL ENTIDAD		9.248.635.302	339.627.431	193.872.942	57 %	165.501.540	28.371.402

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/01/2021

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021

DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

Cámara de Senadores 1º Piso
Rio Jejui y Avda. República
Tel: (414) 5860/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

